



CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Siendo el 19 de mayo de 2026, se publica en cumplimiento del auto del 14 de mayo de 2026, proferido por la Sección Cuarta del Consejo de Estado, dentro de la acción de tutela 11001-03-15-000-2026-02547-00, iniciada por el señor Fabián Eduardo Mendoza Pulido, se comunica y adjunta: (i) escrito de tutela, (ii) auto admisorio del 10 de abril de 2026 y (iii) auto que vincula a terceros con interés; para que ejerzan su derecho de defensa si lo estiman pertinente.

Nº	Auto ordena comunicar a terceros con interés	Objeto	Fecha
1.	Referencia: Acción de tutela Radicado: 11001-03-15-000-2026-02547-00 Demandante: Fabián Eduardo Mendoza Pulido Demandado: Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Administración de Carrera Judicial	"...Ordenar a la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura y a la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla que: (i) publiquen el presente auto, junto con el escrito de tutela y el auto admisorio del 10 de abril de 2026, en sus páginas web y en el micrositio dispuesto para notificaciones relacionadas con el concurso de méritos para la provisión del cargo de Juez Administrativo de la Convocatoria 27; y (ii) comuniquen, mediante el envío de mensajes de datos, el presente auto, el escrito de tutela y el auto admisorio del 10 de abril de 2026 a los correos electrónicos de los aspirantes al cargo de Juez Administrativo que integran la etapa clasificatoria contenida en la Resolución CJR26-0021 del 13 de enero de 2026, expedida por la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura".	14/05/2026

Cordialmente,

GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ
Directora
EJRLB/GAMS/GACM